

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXII

PACHUCA DE SOTO,

— NUM.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

ALCANCE

AL NUM. 25

JULIO 19 DE 1978

5-1411

EL H. L. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 31 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA ENTIDAD, DECRETA:

Decreto Número 4

ARTICULO UNICO.—CON FECHA 16 DE LOS CORRIENTES, REASUME EL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL C. LIC. JORGE ROJO LUGO, EN VIRTUD DE HABERSELE TERMINADO LA LICENCIA QUE LE FUE CONCEDIDA PARA SEPARASE DE DICHO CARGO POR EL TERMINO DE SEIS MESES.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL II CONGRESO DEL ESTADO EN PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE LIC. AURELIO MARIN HUAZO, DIPUTADO SECRETARIO J. RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ DIPUTADO SECRETARIO C. P. ESTEBAN SANCHEZ ROJO.—RU-